

MODELO DE TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA
CORRESPONDIENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2026 DE
OLIMPO REAL ESTATE, SOCIMI, S.A.

Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia a la Junta General Ordinaria de accionistas de Olimpo Real Estate, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) que se celebrará en la Plaza de Colón 2, 28046, Madrid, el día **22 de abril de 2026**, a las **10:00**, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el día **23 de abril de 2026**, en segunda convocatoria, de acuerdo con el Orden del Día que se incluye en la presente tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia.

Se prevé que la Junta General se celebre en primera convocatoria, esto es, el 22 de abril de 2026, a las 10:00 horas. De cambiar esta previsión, se comunicará oportunamente.

El Consejo de Administración informa a los accionistas que pueden ejercer sus derechos de voto y delegación con carácter previo a la Junta General Ordinaria por medios de comunicación a distancia y asistir a la Junta General Ordinaria por vía telemática, en los términos previstos en esta tarjeta, o en su defecto mediante su asistencia física al lugar donde se desarrollará la Junta General.

Nombre Accionista	Cotitulares	Nº acciones inscritas
--------------------------	--------------------	------------------------------

Puede ejercer su derecho de voto a través de una de las siguientes opciones:

ASISTENCIA

En caso de asistir personalmente deberá entregar firmada esta tarjeta, en el espacio que figura a continuación, el día de celebración de la Junta General en la puerta de acceso al lugar señalado, desde una hora antes del inicio de la Junta General.

Fdo. el accionista asistente:

DELEGACIÓN

El accionista confiere su representación para la Junta General en relación al Orden del Día que figura más adelante en este documento a favor de (**marcar solo una de las siguientes opciones y, en su caso, designar a la persona representante**):

- El Presidente del Consejo de Administración de Olimpo Real Estate, SOCIMI, S.A. (o a quien, en su caso, le sustituyera en la presidencia de la Junta General)
- El Representante D./Dña.:

.....
quien deberá entregar esta tarjeta a la entrada de la Junta General. (*)

(*) En caso de haber marcado esta casilla, pero no haber rellenado el nombre del representante se entenderá que el accionista ha delegado en el Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la presidencia de la Junta General). En caso de haber firmado en la casilla de delegación, pero no haber marcado ninguna de las dos casillas anteriores, la representación se considerará otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la presidencia de la Junta General). Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda representación que no contenga expresión nominativa de la persona a quien se otorga, o la hecha genéricamente a favor del Consejo de Administración, o si se suscitara dudas sobre el representante.

Fdo. el accionista que delega:

--

Si el accionista quiere dar instrucciones de voto expresas a su representante respecto de todos o algunos de los puntos del Orden del Día, deberá rellenar el cuadro siguiente:

ORDEN DEL DÍA	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO
Punto 1				
Punto 2.1				
Punto 2.2				
Punto 3				

ORDEN DEL DÍA	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO
Punto 4				
Punto 5				
Punto 6				
Punto 7				
Punto 8				
Punto 9				

Los puntos 1 y 6 del Orden del Día son de carácter informativo y no requieren votación.

Cuando se haya delegado, o se deba entender que se ha delegado, en el Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la presidencia de la Junta General) sin dar instrucciones expresas de voto en el formulario anterior, el representante votará a favor de las propuestas del Orden del Día formuladas por el Consejo de Administración y en contra de los puntos y propuestas no formulados por el Consejo de Administración o no incluidos en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General incluido en este documento.

La delegación se entenderá extendida en todo caso a los puntos y propuestas no formulados por el Consejo de Administración o no incluidos en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General adjunto.

En caso de que alguna propuesta incluida en el Orden del Día imponga al Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la presidencia de la Junta General) la obligación legal de abstenerse por conflicto de interés, el Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la presidencia de la Junta General) podrá designar a un tercero que ejerza la representación, salvo indicación expresa en contrario, y si no lo hubiera designado, se cederá la representación solidariamente al Secretario del Consejo de Administración.

VOTO A DISTANCIA

El accionista vota los distintos puntos del Orden del Día, en el sentido que figura en el cuadro siguiente

ORDEN DEL DÍA	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO
Punto 1				
Punto 2.1				
Punto 2.2				
Punto 3				
Punto 4				
Punto 5				
Punto 6				
Punto 7				
Punto 8				
Punto 9				

Los puntos 1 y 6 del Orden del Día son de carácter informativo y no requieren votación.

Si, en relación con alguno de los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta formulada por el Consejo de Administración.

Delegación adicional del accionista que vota a distancia:

El accionista delega su voto en el Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la presidencia de la Junta General) para votar en contra de puntos y propuestas no formulados por el Consejo de Administración o no incluidos en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General. Igualmente, en los casos en los que las citadas propuestas no previstas en el Orden del Día impongan al Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la presidencia de la Junta General) la obligación legal de abstenerse por conflicto de interés, el accionista delega su representación en el Secretario del Consejo de Administración.

Fdo. el accionista que vota a distancia:

Las propuestas de acuerdo correspondientes a los distintos puntos del Orden del Día se encuentran a disposición en www.ores-socimi.com.

ORDEN DEL DÍA

I. Punto informativo a los accionistas

Primero Información sobre la estrategia de puesta en valor de la Sociedad.

II. Puntos relativos a las Cuentas Anuales, la aplicación de resultados, la distribución de dividendos y la gestión social

Segundo Aprobación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas y del Informe de Gestión individual y consolidado de Olimpo Real Estate, SOCIMI, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

2.1 Aprobación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de Olimpo Real Estate, SOCIMI, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

2.2 Aprobación del Informe de Gestión individual y consolidado de Olimpo Real Estate, SOCIMI, S.A. correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados de Olimpo Real Estate, SOCIMI, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025 y de distribución de dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2025, así como de reservas de libre disposición y/o prima de emisión.

Cuarto Aprobación y delegación en el Consejo de Administración de la facultad de distribución de reservas de libre disposición y/o prima de emisión.

Quinto Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

III. Punto relativo a la renuncia y nombramiento de consejeros

Sexto Toma de razón de la renuncia presentada por D. Jaime Íñigo Guerra Azcona como consejero con la calificación de consejero dominical.

Séptimo Nombramiento de D. Ignacio Lozano Egea como consejero con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de 6 años.

IV. Punto relativo a la retribución de los consejeros de la Sociedad

Octavo Votación, con carácter consultivo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Olimpo Real Estate, SOCIMI, S.A. correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

V. Punto relativo a la delegación de facultades

Noveno Delegación de facultades.